



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

25 ABR. 2011

OPERADOR 17  
QUITO

Quito, marzo 13 de 2011

**INFORME DE COMISARIOS**

**A los señores Accionistas de Trading Servicios Manosalvas Constante MC TRADING S.A.**

1. Hemos revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Trading Servicios Manosalvas Constante MC TRADING S.A. al 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de MC TRADING S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la empresa de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La empresa ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan acorde con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la empresa, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la empresa provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Al 31 de diciembre de 2010, se ve reflejado un total de \$ 21.687,50 como ingresos operacionales por servicios.
6. Los gastos administrativos ascienden a US \$ 20.227,22; en este rubro se registran todos los valores cancelados para el funcionamiento administrativo de la empresa; luego de realizar la conciliación tributaria la Utilidad neta del ejercicio económico es de \$ 985,69, generando un impuesto a la renta de \$ 365,07, el mismo que al ser neteado con las retenciones en la fuente deja como saldo un crédito tributario de \$ 101,18 a favor de MC Trading S.A.
7. En nuestra opinión, los saldos que registran el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de Trading Servicios Manosalvas Constante MC TRADING S.A., al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de

Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,  
  
Vinicio Suasnávar  
COMISARIO

